



Barranquilla, Agosto Diecinueve (19) del año dos mil Veintiuno (2.021)

RADICADO: 08001-31-03-005-2021-00022-00
PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.
DEMANDADO: INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CARIBE S.A.

Se le requiere a la parte demandante, con el fin de que informe si dio cumplimiento a la orden impartida por este despacho, mediante auto de fecha 09 de Julio del 2021, notificada por estado el día 12 de julio de la misma anualidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

bdpv

Por anotación en estado	Nº141
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	_____
20-08-2021	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	